

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16591**    *MANUELA MOLERO FRANCO*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/10, dimanante de los autos 1320/09, a instancia de Rosa Tulia Bolaños Vega contra Manuela Molero Franco, en la que con fecha 28 de abril de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 6.106,71 euros más 1.221 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110032151-1